

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de septiembre de 2024 a las 17:15:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Sant Joan de Moró

Asistentes

PRESIDENTE

D. EDUARDO BARBERÁ ROVIRA, CONCEJAL

SECRETARIO

DÑA. YOLANDA MARTI MUÑOZ, TECNICO DE CULTURA

VOCALES

DÑA. ANA SÁNCHEZ, SECRETARIA

D. IGNACIO CUBEDO CERDA, TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

D. FRANCISCO MIGUEL GIL PERIS, ARQUITECTO TÉCNICO

DÑA. ALICIA PAÚS PALLARÉS, CONCEJAL

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 395/2024 - Contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró y del Colegio de Educación Primaria

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 395/2024 - Contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró y del Colegio de Educación Primaria

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 395/2024 - Contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró y del Colegio de Educación Primaria

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF	Empresa	Fecha de presentación
B02228203	EMPLEDIS SL	04 de septiembre de 2024 a las 12:08:26
B02965978	LIMPIEZAS RASA S.L	09 de septiembre de 2024 a las 14:05:08
B02743466	Novus Centro Empleo S.L.	09 de septiembre de 2024 a las 21:15:20

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF	Empresa
B02228203	EMPLEDIS SL
B02965978	LIMPIEZAS RASA S.L

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF	Empresa
B02743466	Novus Centro Empleo S.L.

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

Motivo: Deberá aportar documento DEUC de cada una de las empresas integrantes de la UTE

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. YOLANDA MARTI MUÑOZ
SECRETARIA

D. EDUARDO BARBERÁ ROVIRA
PRESIDENTE

